Guatemala: Campaña contra actividades petroleras en la Reserva de la Biósfera Maya

La Reserva de la Biósfera Maya, que se encuentra en la región septentrional de Guatemala, constituye el bosque tropical protegido más grande del país. La Reserva está en el corazón del bosque Maya, que es compartido con Guatemala, Belize y México y constituye, junto con el resto de la Selva Maya, el segundo bosque tropical más importante de América, después del Amazonas. Esta valiosa área ha sufrido depredación debido a las concesiones petroleras concedidas por el gobierno sin tomar en consideración los previsibles impactos negativos, estando probado que la prospección y la extracción de petróleo constituye una causa importante de deforestación y degradación de bosques en los trópicos. En marzo de 1999, representantes de comunidades locales preocupadas por el tema, conjuntamente con organizaciones ambientales nacionales y extranjeras, se dirigieron al ex presidente Arzú, instándolo a adoptar las medidas necesarias para terminar definitivamente con las concesiones petroleras y para proteger la Reserva Maya (ver Boletín 21 del WRM). Sin embargo, las autoridades se han negado a atender estos reclamos y la situación ha empeorado aún más.

El 7 de febrero de este año, el Procurador General de Derechos Humanos de Guatemala dictaminó que la actividad petrolera en la Reserva de la Biósfera Maya viola los derechos humanos, "toda vez que veda el disfrute al derecho a un medio ambiente sano, a la dignidad, a la preservación del patrimonio cultural y natural, y al desarrollo económico social". En el dictamen también se afirma que la violación a la ley de áreas protegidas y su reglamento, constituye "un comportamiento administrativo lesivo en detrimento de los habitantes de la República de Guatemala, y especialmente de las comunidades aledañas a las áreas protegidas aludidas". El Procurador General culpa por la situación crítica de la Reserva a la falta de interés y a la irresponsabilidad de las autoridades encargadas de la Política Nacional Ambiental. Este dictamen categórico no tiene sin embargo carácter obligatorio.

La respuesta oficial al dictamen del Procurador General fue desalentadora ya que sólo una de las concesiones ya aprobadas o pendientes (la de Laguna del Tigre) fue mencionada. Además, se observaron flagrantes contradicciones entre las reacciones de la Secretaría del Ambiente y el Ministerio de Energía y Minas. En conclusión, la política de protección forestal en Guatemala parece estar subordinada a la explotación petrolera, lo que posibilita que las compañías petroleras continúen haciendo un gran negocio en detrimento de los bosques y el pueblo de Guatemala.

Los ambientalistas guatemaltecos están organizando una campaña internacional para salvar la Reserva de la Biósfera Maya. Usted puede apoyar esta iniciativa enviando un mensaje al gobierno guatemalteco y copias al Ministerio de Energía y Minas y a Trópico Verde, expresando su preocupación sobre la situación actual. Una carta tipo está disponible en nuestra página web, la cual puede ser enviada en su totalidad o ser modificada como usted desee.

Fuente: Trópico Verde, 9/2/2000 and 3/3/2000.